



Ayuntamiento de Torremolinos
Alcaldía

DECRETO

Visto el acuerdo plenario de fecha 4 de julio de 2019, mediante el cual se acordó el régimen de retribuciones de los miembros de la Corporación Municipal que van a asumir sus cargos con Dedicación Exclusiva y Parcial y cuál será su régimen de retribuciones, en consonancia con los artículos 75.1, 2 y 5, 75 bis y 75 ter. de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, art. 18 del RDL 24/2018, de 21 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público, y art. 13 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y de conformidad con las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

RESUELVO

PRIMERO.- Asignar la dedicación exclusiva o parcial a los siguientes miembros de la Corporación:

Alcaldía-Presidencia (Dedicación exclusiva).

D. José Ortiz García

Tenientes de Alcalde (Dedicación exclusiva).

Primer Teniente de Alcalde: D. José Manuel Piña de la Torre

Segundo Teniente de Alcalde: D^a. M^a. Isabel Tocón Barroso

Tercer Teniente de Alcalde: D. David Tejeiro Salguero

Cuarto Teniente de Alcalde: D. Antonio Navarro Jiménez





Ayuntamiento de Torremolinos
Alcaldía

Concejales Delegados (Dedicación exclusiva)

D^a. Aida Blanes Arias
D. Antonio Ruiz Jaime
D^a. M.^a del Carmen García Bernal
D. Cesar Carrasco Hernández
D^a. M.^a Isabel Baeza Garrones
D^a. Josefina Serdio Fernández

Portavoces Grupos Políticos (Dedicación exclusiva)

D^a. Marta Huete López
D. Nicolás de Miguel Velez
D^a. Avelina González Cabrillana

Dedicación Parcial

D. Ramón Alcaide García
D^a. Gloria Manoja Bustos
D. José Manuel Ruiz Rivas
D. David Obadia Chocrón
D^a. Lucía Cuín Torres

SEGUNDO.- La presente resolución deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia, tablón de anuncios y Portal de la Transparencia del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.1.f) de la Ley 19/13, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno.

En Torremolinos, fechado y firmado digitalmente
EL ALCALDE-PRESIDENTE,
Fdo.: D. José Ortiz García

